

XXIII Convenio Colectivo de Telefónica de España SAU



PLUS DE PRODUCTIVIDAD: APLICACIÓN DEL CONVENIO

Madrid, 26 de septiembre de 2008

Tras la liquidación de atrasos en la nómina de agosto, la actualización de los salarios de todas las categorías al **3% de incremento salarial**, revisable hasta el IPC real el próximo año, y el adelanto de **375 € en la nómina de septiembre**, correspondientes al plus de productividad vinculado al grado de consecución del OIBDA de Telefónica de España previsto para este año, que se incrementará si se supera el 100% de consecución según los tres tramos pactados, desde UGT entendemos por tanto que:

- La eficacia del XXIII Convenio Colectivo queda perfectamente demostrada.
- Se ratifica el acierto y la oportunidad de UGT en la firma del mismo, máxime cuando las recientes vicisitudes económicas mundiales han venido a introducir políticas salariales de contención, cuando no regresivas, en muchas empresas de nuestro país y del sector.

Desde hace muchos años UGT ha basado su modelo de actuación en el hoy llamado diálogo social, utilizando nuestra presencia en todos los sectores y empresas como herramienta para abrir espacios de negociación útiles y eficaces. Hemos dialogado y obtenido acuerdos con patronales, asociaciones, otros sindicatos y gobiernos de todo signo, sin perder de vista lo que somos, un sindicato de **clase, social, democrático y solidario**, obteniendo resultados laborales, sociales y económicos indudablemente positivos, y todo ello sin ningún coste para los trabajadores.

La normalización en materia económica que supone la actualización salarial, viene a desmontar definitivamente los infundios, calumnias, tergiversaciones y alarmismos que hacia éste Convenio se han vertido y sobre las que algunas organizaciones han pretendido justificar tanto el rechazo a su contenido como el ataque visceral hacia los sindicatos que hemos mostrado capacidad y visión para negociar.

UGT reitera su compromiso de continuar desarrollando el Convenio firmado, en defensa del empleo y la mejora de las condiciones **laborales, sociales y económicas** de los trabajadores/as de Telefónica.

Nuestro modelo sindical es nuestro compromiso.

UGT Comunicaciones
Telefónica de España SAU